

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación final de propuesta(s) recibida(s) invitación pública a presentar oferta para orden contractual



Evaluación final Invitación Pública Consecutivo No. (O.DS-226-2022)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	MERCK S.A.	Nombre PROPONENTE 2
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 10 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	N/A
	Perfil/ objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	N/A
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3, 4 y 5 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	N/A
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$1.606.400) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	N/A
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.			100 PUNTOS	N/A
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(100) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 29 del abril del 2022, se publicó en la página de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia la invitación pública O.DS-226-2022, Adquirir sustancias y reactivos químicos para el apoyo de las actividades de investigación de
- La fecha de cierre de la invitación pública O.DS-226-2022 estuvo prevista para el 03 de mayo del 2022.
- A la fecha de cierre, se presento el siguiente proponente: MERCK S.A., por medio del correo cindy.aleman@merckgroup.com
- No se presentaron observaciones a la evaluación preliminar publicada el día 4 de mayo

CONCLUSIÓN:

Finalizada la etapa de evaluación preliminar de las propuestas, se acepta la oferta del proponente Merck S.A. por cumplir con toda la documentación establecida dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA O.DS-226-2022. De conformidad con lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la orden contractual con la firma del proponente Merck S.A.

Fecha de elaboración: 06 del mayo de 2022

(original firmado)
Nombre Responsable Invitación: Oscar Eduardo Suarez Moreno
Firma

(original firmado)
Nombre Evaluador: Oscar Eduardo Suarez
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.